



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl	53	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/53/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 02/12/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 53/2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 2 de diciembre de 2016, a las 8:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 587/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2.016.

Punto 2º.- (Expte. 588/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionario/a interino/a de un Auxiliar Administrativo/a, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C2, Unidad Administrativa de Secretaría General, Departamento de Calidad y Organización, Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 589/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Bases para la Regulación del Programa Formativo para la Mejora de la Empleabilidad y el Autoemprendimiento.”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 590/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00809, por importe de 49.500,00 €”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:pUXGzNrRd150Ruv9pnEJlg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	01/12/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	pUXGzNrRd150Ruv9pnEJlg==	PÁGINA 1/3



pUXGzNrRd150Ruv9pnEJlg==

Punto 5º.- (Expte. 591/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00810, por importe de 19.673,09 €”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 592/2016).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración y Concesión de Subvención de 2.500 € a la *Asociación de Personas con Discapacidad “Virgen de Consolación”*, con C.I.F. G-914422771.”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 593/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención N° 258/15 concedido a la *Entidad Hermandad de la Santísima Trinidad* con CIF. G-41618901 K” . Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 594/2016).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración y Concesión de Subvención de 3.800, 00 € a la *Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia del Convento de la Purísima Concepción de Utrera*”. Aprobación.


Punto 9º.- (Expte. 595/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Inicio expediente de Contrato Administrativo Especial para la ejecución de Pavimentación de la Glorieta Pío XII (PFOEA 2016) con un presupuesto de contrata de 68.474,78 € IVA incluido”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 596/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde de Bienestar Social, relativa a “Corrección error en acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de noviembre de 2016 en su Expediente. 546/2016”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 597/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal contrato de obra o servicio determinado, a tiempo completo (401), para las distintas ocupaciones números de personas y periodo de tiempo indicados para acometer las contrataciones laborales acogidas a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@joven y Emple@30+”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 598/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº CMSV88/2016 *Servicio de producción e instalación de un poblado navideño en Utrera durante la navidad 2016* cuyo presupuesto de contrata asciende a 14.520 € -”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:pUXGzNrRd150Ruv9pnEJlg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	01/12/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	pUXGzNrRd150Ruv9pnEJlg==	PÁGINA 2/3
 pUXGzNrRd150Ruv9pnEJlg==			



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Punto 13º.- (Expte. 599/2016).- Propuesta de la Delegada de Ciudadanía, relativa a “Bases Reguladoras y Convocatoria de la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera para el Ejercicio 2016.”. Resolución Definitiva. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 600/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Reformular la solicitud de subvención convocada por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para los programas de orientación profesional y acompañamiento a al inserción y experiencias profesionales para el empleo”. Aprobación.

Punto 15º.- (Expte. 601/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:pUXGzNrRd150Ruv9pnEJlg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	01/12/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	pUXGzNrRd150Ruv9pnEJlg==		



pUXGzNrRd150Ruv9pnEJlg==